

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARBOCORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en Coop. Pastor Vera, solar 15 manzana 1979, kilómetro 8.5 vía Daule,, se encuentran presentes las accionistas de la compañía GARBOCORP S.A.: señor Luis Alfonso Espinoza Jaramillo, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad-hoc el señor Luis Alfonso Espinoza Jaramillo, y actúa en la Secretaría la señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016;

TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2016.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2016.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO SE DISTRIBUYA DIVIDENDOS PUESTO QUE NO EXISTEN POR LOS RESULTADOS NEGATIVOS DE LA EMPRESA.**

TRES.- Conocer y resolver el informe del Director General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2016.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2016. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día. F) **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, Secretaria - Accionista; y, F) **Luis Alfonso Espinoza Jaramillo**, Presidente ad-hoc de la Junta – Accionista.



Evelyn Martha Cordero Ronquillo
Secretaria de la Junta
Accionista



Luis Alfonso Espinoza Jaramillo
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista